



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Ayudante Atención al Ciudadano** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 13.- IGUALDAD, PARTICIPACIÓN Y AGENDA 2030

Órgano: 13.02.- DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Centro: 13.02.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Subgrupos</b>	<b>Comp. Esp.</b>	<b>Adjudicataria</b>
Ayudante Atención al Ciudadano	18	C1/C2	7.392,36 €	Azofra Ramos, Mónica

En Logroño, a 31 de enero de 2022.